

LA CAMPANA DE HUESCA,

PUNTOS DE SUSCRICION.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador D. Juan Benedet.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.
Partidos. 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

Huesca 14 de Noviembre.

Libertad de imprenta.

Poderoso é inespugnable baluarte es de la libertad civil y política la libre emision del pensamiento, y su ejercicio lejos de ser ofensivo á la reputacion de los individuos, como muchos escritores afirman, es por el contrario su mas segura salvaguardia.

Los tiros secretos y emponzoñados de la malignidad y de la envidia dejan sentir bien pronto sus consecuencias funestas, cuando los medios de comunicacion con el público no existen. El funcionario pierde su reputacion, el comerciante su crédito, el individuo particular su consideracion, sin saber siquiera quienes son sus enemigos, ni sus medios de ataque. Mas cuando la prensa goza de libertad, la inocencia, desafiando á sus adversarios y pulverizando sus calumniosas imputaciones, vuelve á ocupar el puesto de que se la intentada desalojar.

La libertad de imprenta, valiéndonos de un pensamiento de uno de sus decididos partidarios, semejante al lastre, cuyo peso, en medio de las desencadenadas furias de los huracanes, restablece y endereza el combatido bagel de los

negocios que atañen á la causa pública. Con su auxilio, cada individuo puede informarse aun en el retiro, de todas las cosas relativas á las cuestiones en que tiene que tomar una resolucion. Con su auxilio, todas las cuestiones de hecho se esclarecen á la larga y mediante el contraste de las diferentes respuestas y replicas, nada queda por resultado, fuera de la parte sólida de los argumentos. Con su auxilio, el pueblo conoce á sus representantes, aprueba las mociones útiles y condena las medidas perjudiciales, y se va creando un caudal de conocimientos que le facilita apreciar si los que aspiran á sus sufragios, en unas elecciones generales ó parciales, se hallan ó no con las cualidades necesarias para que sobre sus hombros se coloque la toga de los legisladores.

Al consignar, aunque muy someramente, las ventajas de la prensa, no se nos ocultan, sin embargo, que en su profesorado pueden caber, como en todas las cosas humanas, los excesos al par que los abusos, ni desconocemos tampoco que hay un deber y una necesidad de reprimirlos. Nuestro propósito, al proclamar aquellas y al reconocer estos, tiende á que vayan esparciéndose entre las masas las primeras; y á que no se exageren los males que pnedan

producir los segundos, porque el resultado de las exageraciones no produce otros frutos, que despojar al pueblo de uno de sus mas preciosos é inviolables derechos.

Uno de los abusos que mas á la orden del dia se hallan en todos los paises, que tienen amplio lugar para expresar sus sentimientos, uno de los abusos, cuyas consecuencias se exageran, es el de la injuria, definiendo esta palabra con la vaguedad suficiente para que quepa en ella cualquier acusacion. Para este delito, se han inventado leyes represivas con toda clase de sutilezas, sin otros fines que envolver en sus redes al mayor número posible de escritores. Establécese siempre en ellas como principio, uno de los absurdos de mas monta, que pueden caer sobre el buen sentido, el cual á fuerza de repetirse ya no escandaliza; es que cada uno es dueño de su reputacion y tiene derecho á que se le guarde. ; sofisma ridículo, palabrería vana, que dilucidado se evapora y desvanece!

Cada uno es dueño de su reputacion, es innegable, *de la suya*, de la que ha ganado con sus obras; por manera, que el ministro, el magistrado que venden las funciones de su oficio, que malversan los fondos públicos, que atropellan y cometen estor-

4

FOLLETO.

LOCO DE AMOR.

V.

Era el 26 de junio de 18... y un sol brillante en medio del azulado manto que cubre la atmósfera, poetizaba de una manera verdaderamente impresionable la escena que vamos á describir á nuestros lectores.

Habitaban los padres de Isabel una magnífica casa en el céntrico barrio de las Angustias y en la parte interior de su ángulo izquierdo se dejaban entrever los fúlgidos rayos de cien uniformes antorchas al través de los pintarrajados vidrios de una gótica ventana. El condensado humo de un aromático incienso ocultaba la multitud de vistosos relieves que adornan aquel san-

tuario, y la imágen sagrada de la dolorosa madre de Nuestro Señor, llenaba el hueco que habia entre dos columnas primorosamente talladas que descansando en un vistosisimo octaedro, y concluyendo en un arco ogival del mejor gusto, servían de principal adorno al magnífico retablo del oratorio de Isabel.

La elegancia mas completa, en armonia con el gusto religioso que en semejantes lugares debe reinar, se notaba por donde quiera que esparciéndose el espíritu, dirigia uno la vista. Todo era sublime; todo santo. Coordinado el lujo con la devocion, resaltaba notablemente aquel bello conjunto, compuesto de partes tan excesivamente delicadas; y una mistica respetuosidad era el efecto inmediato de aquella vista grandiosa á la par que inmejorable.

Un murmullo confuso producido por multitud de criados que en todas direcciones cruzaban se dejó oír, y segun la algazara de sus conversaciones y la alegría del rostro, debiera ser grande la novedad que lo motivaba. Con efecto,

el casamiento de Isabel era la base de tan inusitada animacion, y el reposo ordinario se habia convertido con tan fausto suceso en una fiesta bulliciosa llena de vida y animacion.

Un dia de boda difunde en todas las familias un aire especial que las caracteriza visiblemente; y todos, todos desde el mas opulento capitalista hasta el mas infeliz artesano, triunfan y gastan en él, los ahorros de un mes, el extraordinario de una semana.

La casa de Isabel era aquel dia una torre babilónica en que se mezclaban cien distintos elementos para componer un total indescriptible, un fenómeno social. Los convidados que iban llegando se confundian entre aquella turba inmensa de inútiles sirvientes, y apiñados se empujaban, separándose cien veces para juntarse otras tantas; como si un código verdaderamente republicano les igualara á todos, en aquellas circunstancias. Los animos estaban inquietos y el deseo de que empezase la ceremonia era general.

siones ilegales, no podrán nunca, jamás, pasar por otra cosa, aunque la prensa enmudezca, que por *prevaricadores, concusiuarios y malversadores*; esta, y no otra, es su respectiva reputación, la única á que tienen derecho, y esta será la que tendrán por mas ligaduras que maniaten á la prensa. Abogar por lo contrario, es abogar por un absurdo. Cuando la prensa detracte, cuando la prensa calumnie, la misma prensa es la que ha de reducir á polvo la detraction y la columnia.

Las diversas al par que sùtiles é injuriosas distinciones inventadas por los criminalistas, para rodear de peligros y hacer ilusorio el egercicio de la censura, son en extremo capciosas. Al rechazarlas y condenarlas, no aspiramos á que se deje impune al que, poseido de un ciego frenesí de demencia, se arroja á predicar la sublevación contra los poderes legítimos del Estado, la subversion violenta de las instituciones del país, ó á aconsejar el crimen de cualquier modo que sea.

Estos atentados no son peculiares y exclusivos de la prensa, sin ella se pueden cometer, y se han cometido.

Las leyes de todos los países civilizados contienen la represión de estos excesos; las mismas leyes deben aplicarse á estos delitos, cuando se cometen por medio de la prensa, pero sin especialidad, sin reglamentos particulares, tendentes á hacer nula la censura, sin cuyo amplio egercicio la libertad pública es una ilusión.

Mientras existan leyes especiales para los delitos que puedan surgir del profesorado de la prensa, mientras tribunales especiales con jurado, ó sin él, tengan la misión de juzgarlos, la libertad de imprenta, aunque se halle consignada en la ley fundamental, será vana, de estériles frutos y espuesta siempre á los continuos azares, que ha experimentado en épocas nada lejanas.

Las mugeres, identificadas como siempre en la maledicencia, esperaban ansiosas la salida de la novia; porque difícil es que su envidiosa charlatanería no encontrara algún defecto, por corto que fuese, con que entretener la cotidiana murmuración de algunos días. Los hombres por el contrario, deseaban admirarla para entonar mil placemes á su hermosura y gentileza.

Llegó al fin el anhelado instante, y la aparición de Isabel en el oratorio que ya hemos examinado, fué un verdadero triunfo capaz de enorgullecer por sí solo á la modestia personificada.

Un lujoso vestido de encage blanco cuajado de cintas y flores, y sujeto á la flexible cintura de nuestra heroína por dos finísimos cordones cuyas borlas ondeaban graciosas á impulso del régio compás de su marcha, componía una parte esencial del magestuoso tocado que tan dichosa lucía. El velo flotante que descendiendo por sus espaldas rozaba con inquietud la guirnalda que sostenían, formando

Agricultura.

INDUSTRIA SEDERA.

En nuestro artículo anterior reseñamos ligeramente las mejoras, que la clase propietaria debe hacer en nuestra agricultura, las que mas necesita esta provincia, y entre las que debe ocupar el primer rango la industria de la seda, por ser una de las mas útiles y de las mas principales de la economía agrícola.

La industria sedera conocida entre los chinos hace cuarenta y cuatro siglos, antiquísima ya entre los persas, y contemporánea en España de la dominación árabe, fue introducida en Europa por unos misioneros hacia el siglo VI bajo el imperio de Justiniano. De Constantinopla se estendió por la Grecia, despues por España, luego por Sicilia en 1130. La Francia tardó mas en conocer esta industria, y hasta el reinado de Luis XI (1470) no se hicieron las primeras plantaciones de morera en este reino.

Los árabes la legaron á nuestros padres muy adelantada y á su espulsion la dejaron establecida ya con todo su esplendor. Posteriormente decayó por las muchas emigraciones de obreros á la Italia y América; por los impuestos de aquel gobierno y las guerras de sucesión; y sin embargo aun no han llegado las fábricas modernas de Nimes, Lion, Saint Etienne y de Paris, á imitar aquellos tegidos tan preciosos que se fabricaban en el siglo XV en las de Sevilla y Granada, Toledo y Talavera. Todavía son la admiración y asombro de los fabricantes extranjeros y nacionales, cuando salen á lucir en muchas de nuestras catedrales en los días, en que con mas solemnidad se celebra el venerando culto religioso.

Aun decoran los palacios del Pardo y otros de algunos grandes las esquisitas colgaduras de tisues y de damascos trabajados en aquel tiempo con el mayor primor en las fábricas de Talavera.

Comparenles los inteligentes con los ruines tegidos que en el día se hacen, y verán que no son sino restos de tan colosal riqueza y débiles vestigios de una industria elevada hasta el cenit de la perfección. Apresurémonos á restablecerla puesto que vivimos en una época de *progreso social*, y la clase labradora sacará grande provecho, la industria beneficios de consideración y aumento las rentas del Estado. Tales son nuestros deseos, y los de otros mas celosos españoles que alentados únicamente por el noble impulso de restablecer la industria sedera han consagrado sus tareas á ilustrar con escritos esta materia (1) han hecho

(1) Tratado completo teórico-práctico del cultivo

poéticas curvas, la primera falda de su traje, complementaba la hermosura de sus facciones, tan dulcemente realzadas por el rizado cabello que desprendido caía sobre sus hombros alabastrinos.

Era una virgen de Murillo, si hubiese podido tornar sus lustreros rizos de azabache, en las doradas melenas con que aquel incomparable pintor solía presentarnos sus sagradas imágenes.

Isabel estaba hermosísima: su semblante animado por una espresion indefinible al contemplar tan cercano el instante en que debía consumarse su mas arraigado deseo, llenaba con satisfacción el orgullo maternal de la señora á quien debía el ser, y que siguiéndola á corta distancia parecía fluctuar congojosa entre la dicha de ver feliz á su hija, y la desgracia de perderla.

La situación de una madre, en momentos tan críticos como los que nos ocupan, es violenta en demasia, porque coexisten dos sen-

otros considerables plantaciones de moreras, y establecido fábricas algunos trayendo operarios hasta del extranjero á costa de adelantos y penosos sacrificios. Ya en el siglo pasado se dió un grande impulso á esta industria con el restablecimiento de las fábricas de Talavera confiadas por el Gobierno á los cinco gremios mayores de Madrid, y por los progresos hechos por algunos fabricantes de Valencia y Barcelona, progresos que hubieran dado los resultados mas felices á nuestra industria, si hubieran sido secundados por el Gobierno. Pero serian inútiles todos los esfuerzos de los fabricantes faltando la primera materia. El principal agente que ha de hacer mover las fábricas es el capullo. Estimúlese á los labradores á que lo proporcionen con abundancia y teniendo nuestras fábricas la principal materia darán sobrados tegidos, y nada necesitaremos del extranjero.

Ciento treinta y dos millones de francos (501,000.000) se saca de las sedas trabajadas en las fábricas de Francia ¿y qué caudal tan grande podrían sacar los labradores de esta provincia, si despues de abastecer con su capullo las dos fábricas que hay establecidas en la misma vendiesen el sobrante al extranjero?

Las autoridades populares viendo que las del Gobierno hasta el presente nada han hecho en tantos años de regeneración política por la industria, ni por el pueblo, mas que esquilmarlo, son las que deben en adelante fomentar el plantío de la morera, las que deben estimular, á que los labradores pongan un número determinado cada año, y las que premien al que las conserve mas, y cuide mejor, alentando con un pequeño premio á los tibios y escitando con tan noble ejemplo á los perezosos.

Pero el alzamiento de Julio abre á la nación una era de felicidad y con ella lucirá á la agricultura un sol mas benéfico y un porvenir mas consolador para el labrador, puesto que los hombres que por ella han subido al poder, imitando las virtudes del Cincinato de este siglo y amaestrados en la escuela de las desgracias fomentarán la riqueza nacional basada en la mejora de todos los ramos de la agricultura.

Las operaciones son tan mecánicas que pueden confiarse á mugeres y chicos, como se dirá en otro artículo, y muchos brazos que no encuentran ocupación en los meses de Abril y Mayo lo hallarán en las faenas de esta industria. La clase labradora, ahora esclava de los usureros, se emancipará de estos vampiros y especuladores de las desgracias ajenas, y no les chuparán ya la sangre que su incesante trabajo les hace sudar, encontrando en los fa-

de la morera y de la cría del gusano de seda por D. Victor Lana 1 vol. en 4.º con 10 láminas.

timientos diversos, que influyen á cual mas en el ánimo susceptible de una mujer.

El cariño de madre tiene que ceder naturalmente ante la inflexibilidad de la ley humana nacida de Dios, y por consiguiente robusta é inmutable como este principio. La sociedad constituida así desde su origen reclama imperiosamente el cumplimiento del deber en cada uno de los individuos que coadyuvan á su formación. Isabel único objeto de ternura que por tanto tiempo hizo rebosar el corazón de su progenitora en dulces esperanzas, iba á destruir aquellos lazos de familia para dar cabida en su pecho á la sola idea que debía ocuparla desde aquel instante. La esposa ha de posponer sus sentimientos de hija, las afecciones de la amistad, á las exigencias conyugales, al capricho de una dictadura ilegal, eterna, pesada, fuerte, pero siempre querida.

(Se continuará.)

bricantes, compradores mas humanos, que les anticipen sin interés dinero por el capullo de su cosecha, como se hace ya al presente en Valencia.

Ved aqui bien manifiestos, labradores, los beneficios del plantío de la merera; y estas no son teorías irrealizables. En tres ó cuatro años podeis ver satisfechos vuestros deseos.

Reina la mas cordial inteligencia entre todos los individuos del gabinete, y son del todo falsas las noticias que se han propalado sobre disidencias entre los ilustres generales Espartero y O'Donell.

La comision encargada de presentar las reformas en el sistema tributario, tiene muy adelantados sus trabajos, segun nos dicen los periódicos de la córte. En el ramo de estancadas habia alteraciones grandes.

El Eco de las Barricadas, hoja volante que se publica en Madrid, se ha repartido en estos últimos dias con demasiada profusion. Sus doctrinas disolventes y anárquicas han sido calificadas por un reconocido escritor de la córte en los términos siguientes:

Para el autor de *El Eco de las Barricadas* no hay libertad posible sino en la disolucion de todos los vínculos que enlazan y estrechan y dan vida y consistencia á la sociedad; en la conculecion de todos los principios mas santos é inconcusos, en el olvido de todos los deberes. *El Eco de las Barricadas* es la locura con cátedra abierta, la insensatez disfrazada con el manto de la razon, predicando á la sociedad que se disuelva en nombre de la libertad; predicando el motin en nombre de la justicia; predicando el crimen en nombre de la caridad cristiana. Y este hombre, contenido momentáneamente al principio de se desatinada carrera, en nombre del mas sagrado de los deberes sociales, el de la comun salvacion, se presenta ahora de nuevo en el público pablenque, armado de todas piezas y escudado con la absolucion del jurado ¡O tiempos! ¡O costumbres!

Y este hombre, que se dice apóstol de la verdad, asienta con un aplomo envidiable que la revolucion derribó entre nosotros la monarquía que vive hoy por su propio derecho, sancionado por la revolucion.

Se dice amante de la libertad y la asesina con el puñal de la demagogia.—Se dice patriota, y predica la ruina y la deshonra de la patria.

Se dice leal y honrado, y predica al general Espartero, honrado y leal, la deslealtad y el perjurio.

Se dice español, y desde la cloaca de sus furibundas pasiones insulta á la noble nacion española en la persona de su legítima reina doña Isabel II.

¡Se dice cristiano y humanitario y anuncia como favorable á la libertad y á la civilizacion, la guerra y el estermino de tres grandes pueblos!

Nosotros que no tenemos odio ni animosidad contra ningun partido, ni contra ningun hombre;

Nosotros, que siempre hemos amado con un amor puro y desinteresado la libertad;

Nosotros que odiamos la tiranía;

Nosotros que creemos la reaccion tan injusta y absurda como la anarquía;

Nosotros declaramos desde lo mas íntimo de nuestra alma que *El Eco de las Barricadas* es el eco de la locura mas desatentada, ó de la mas execrable perversidad.

Dentro de pocos dias se entregará á la explotacion pública la línea telegráfo-electrica de Madrid á Irun. El ramal de San Sebastian se halla ya terminado, y se

han recibido ya en el ministerio de la Gobernacion las primeras comunicaciones de ensayo de Vitoria. Trabájase con actividad en la línea de Zaragoza á Barcelona, que debe quedar muy pronto terminada.

Personas que parecen bien informadas, aseguran que antes de ayer recibió el gobierno un parte telegráfico de nuestro embajador en Paris, diciéndole que en un almuerzo dado por los legitimistas del *foulevard Saint Germain* el 7 al general Cabrera, este habia asegurado en un brindis que la noche de Navidad cenaria en Madrid. Añade el señor Olózaga que, segun sus noticias, el general Cabrera habia salido el mismo dia 7 á las cinco de la tarde para la frontera.

CORTES.

La primera sesion—celebrada por la Asamblea Constituyente el dia 9—viene exenta de interés. Tratose en ella de fijar el reglamento que ha de regir en las deliberaciones, hasta la Constitucion definitiva de la Cámara.

El Señor Cánovas del Castillo, secretario interino, dió cuenta de una proposicion, suscrita por varios señores diputados, en la que se pedia el nombramiento de una comision compuesta de nueve individuos, que diera su dictamen acerca del reglamento que habia de ordenar las sesiones.

Tomada en consideracion por el Congreso y apoyada brevemente por el Sr. Alonso, D. Juan Bautista, se procedió al nombramiento de la comision y resultaron elejidos los señores Huelves, Escalante, Alfonso, Olózaga D. José, Bueno, Portilla, Chao, Amado, y Bertimati.

Suspensa la sesion, interin la comision evacuaba el dictamen, volvió á continuar á las cinco y cuarto. Leído aquel, reducido á cuatro articulos en los que se proponia que se declarase vigente el reglamento de 1858, fué aprobado por unanimidad con una enmienda del Sr. Cortina, en la que este señor diputado propuso que no se abrieran las sesiones sin la presencia de 70 diputados.

Levantada la sesion á las cinco y media, el señor presidente anunció que en la inmediata se procedería al nombramiento de la mesa interina,

La sesion del 10 ningun incidente notable ofrece.

Dividida la Asamblea en dos campos, las fuerzas respectivas votaron para la presidencia á los señores Heros y San Miguel. Este obtuvo 112 votos y 88 el Sr. Heros.

Para vice-presidentes fueron nombrados el general Dulce por 114 votos, Infante 109, Madoz 103 y Calatrava.

La eleccion de secretarios recayó en los señores Huelves, Marqués de Vega-Armijo, Puig y Perales.

Habiendo tomado la mesa posesion y pronunciado un discurso de gracias el Sr. San Miguel, se procedió á la eleccion de las comisiones de actas que resultan compuestas de los sugetos siguientes: Comision general—Galvez, Cañero, Tasara, Madoz, Martin, Navarro Zamorano, Garcés y Lasala—Comision que ha de examinar las actas de los que componen la anterior—Suris, AVECILLA, Olózaga, Bueno y Calvet.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.—Negociado 3.º

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E., fecha 23 de Octubre último, se ha enterado S. M. con sentimiento de que varios funcionarios públicos abandonaron esa capital en los momentos críticos de ser invadida por el cólera-morbo, desposeidos por entonces de todo sentimiento de humanidad; pero tambien ha visto con satisfaccion el noble comportamiento de la autoridad superior; del alcalde primero don Jose Monassot, y de los concejales don Patricio Martinez, don Diego Sanchez, don Gaspar de la Peña, don Juan Peñafiel Buendia y don Miguel Colomina.

En su consecuencia, S. M. se ha servido resolver que por el ministerio de Estado se proponga á V. E. para la gran cruz de Carlos III, como prueba de lo gratos que le han sido sus servicios; para la de comendador de la misma orden al citado alcalde don Jose Monassot, y á los cinco concejales mencionados para la de caballeros de la propia.

Es tambien la voluntad de S. M. que de los funcionarios públicos que se fugaron, faltando á sus deberes, remita V. E. con urgencia lista nominal clasificada para la determinacion que correspondiera.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de Murcia.

Por el de Gracia y Justicia en real orden del 9, comunicada al Gobernador civil de Sevilla, se hace especial mencion del clero de la Villa de Arahál por su conducta egemplar en todo el tiempo que la enfermedad reinante affijó á aquella Villa.

Por Real decreto del 4 se concede al ministro de la Gobernacion un crédito extraordinario de dos millones de reales para atender al pago del armamento destinado á la milicia nacional del reino.

Seccion extranjera.

Por la telegrafia privada se han recibido los partes siguientes:

Marsella 6 de Noviembre.

El Ganges, llegado hoy de Constantinopla de donde salió el 28 de octubre, trae noticias del ejército de Crimea que alcanzan al 21.

Segun ellas el asalto general contra Sebastopol deberia darse lo mas tarde el uno ó el dos.

Las bombas arrojadas por los sitiadores sobre la plaza durante la noche habian incendiado diferentes edificios, y los rusos apenas tenian tiempo para apagar las llamas y reparar las murallas.

Muchos polacos, aprovechando la confusion que na entre las tropas rusas, han abandonado la plaza y refugiado á los ejércitos aliados. Despues de algunos disparos fueron reconocidos, y los oficiales presentados en el cuartel general.

En Constantinopla se decia que lord Raglan no habia aceptado el 24 un armisticio de cuatro horas, propuesto por la guarnicion de Sebastopol.

El príncipe Menschikoff pensaba abandonar la ciudad por la parte del norte,

Son cada dia menores las pérdidas que experimentan las armadas aliadas.

Viena 6 de Noviembre.

Dicese que bajo el mando del general Dannenberg van refuerzos á Sebastopol.

Segun voces las tropas rusas, reconcentradas en Polonia, van á alejarse de la frontera austriaca.

Viena 7 de Noviembre.

Las tropas rusas, escalonadas en las fronteras de la Galicia, han recibido órdenes de retroceder y tomar posiciones en el rio Pilitza,

El *Journal des debats* en su número del 9 publica los partes telegráficos que siguen;

Viena 7 de Noviembre.

Un parte del príncipe Menschikoff dice que nada habia ocurrido delante de Sebastopol hasta el 1.º de Noviembre,

Viena 8 de Noviembre.

Las últimas noticias de Crimea, llegadas por la via de Odesa, manifiestan que hasta el 2 de Noviembre no se habia dado el asalto.

Marsella 7 de Noviembre.

Los Navios *Turenne* y el *Donnauerth* estan dispuestos para salir de Tolon para Levante. Una parte de la escuadra del Báltico espera en Tolon para trasportar tropas á Oriente.

El *Eufrates* y el *Ganges* han desembarcado en Marsella mil enfermos y heridos, procedentes de la Crimea.

El Laroniguier, que conducia 400, hizo aguas cerca de Gallipoli, y los enfermos fueron trasladados á la Gargone, sin lamentar ninguna desgracia.

UN MACROBIO.—El doctor Troubelskoi participa de Estrakan, ciudad rusa en el mar Caspio; que existe en el hospital de aquella ciudad un anciano de 137 años de edad, de nacion persa. Segun el testimonio de sus compatriotas, que huyeron de la persecucion del último shah, este hombre nació efectivamente antes del reinado de Nadyr, y asistió á la toma de Ispahan en 1729.

Tenia entonces 12 años, suponiendo que hoy tiene 137.

Está todavía robusto; y oye y ve bien. Aunque anda algo encorvado, tiene bastante firmeza. Recuerda facilmente las fechas de los sucesos históricos de su pais. Se casó ocho veces. De su última mujer que murió hace poco le quedó una hija de 19 años: por consiguiente tenia 118 cuando ella nació... Hace pocos años que por tercera vez le nacieron dientes nuevos.

Teniendo el czar conocimiento de este fenómeno, dió á este venerable anciano una prueba de su imperial munificencia, concediéndole un lugar en los inválidos de Moscow, y mandó en-

tregarle para sus necesidades diarias la cantidad de tres rublos de plata que en moneda española equivalen á cincuenta y siete rs.

Gaceta.

Hombre de letras.—Un escribano de una aldea estendiendo una diligencia de embargo dijo:

«Hacemos embargo y real aprension de

Una gallina con seis pollos.

Una marrana preñada con dos id.

Un banco de madera con piernas de carpintero.

Un burro rojo para depositario.

SALIDA.—El Gobernador de la Provincia, en union del ingeniero civil, salió en la mañana del 11 con direccion á Barbastro.

¿EN QUIEN CONSISTE? La pésima calidad del carbon, á pesar de que son subidos los precios á que se espende, está dando margen á continuas y fundadas quejas. Muchos de los que han sido defraudados culpan á los vendedores, y otros al ayuntamiento, porque no cela un poquito mas para que aquellos no vendan gato por liebre.

TEATRO. El de esta capital ha sido arrendado, mas nada se susurra de que tengamos compañía para la próxima feria ¿si lo querra el Sr. P... para los bailes de carnabal tan solo? En este caso no ha hecho mal negocio.

¡ANGELITOS DE DIOS! Dias pasados anunciamos la apertura de un gabinete de física en la casa de la Española. Nuestra fatal estrella nos condujo anoche á admirar tantas y tantas bellezas, mas no nos fue dado ver, ni oír, ni palpar ninguna de cuantas maravillas contiene el llamado gabinete. Habia tal enjambre de chiquillos corriendo, saltando y alborotando, que era una delicia contemplar las consecuencias de su esmerada educacion. Si continúan la senda que han empezado, un risueño porvenir les está reservado... en una plaza de toros,

COSAS DEL MUNDO. ¿Ha estado V. en el casino? Si señor.

¿Y qué tal marcha, ó no marcha?

Le diré á V., los meses trascurren y si bien hay sus mas y sus menos, yo que no soy tan escéptico como V. abrigo grandes esperanzas de que con el tiempo todo se arreglará. El dueño del establecimiento conoce sus intereses..., la junta directiva vela por los de los socios, y aunque encontrados ambos, descuide V. que se conciliarán.

Pues entonces, amigo mio, yo que no vivo de ilusiones, yo que soy muy real y muy positivo, suspendo mi incorporacion hasta que las cosas marchen cual corresponde, y tienen los socios derecho á esperar.

Comunicado.

Sr. Director de la Caupana de Huesca.

Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo al que lo es del Esparterista de Zaragoza el escrito siguiente, que espero de la notoria bondad de V. se servirá publicar en su acreditado periódico, de cuyo singular obsequio quaderá reconocido su atento S. S. Q. R. S. M.

Domingo del Cacho.

Huesca 13 de Noviembre de 1854.

Sr. Director del Esparterista.

Muy Sr. mio: en el número 91 de su apre-

ciable periódico, correspondiente al 10 del actual, se ha servido V. dar cabida á una instancia que con fecha del 7 ha elevado al Excmo Sr. Capitan general del distrito el capitan graduado, Alférez de caballería, D. Jose Lecina y Mompesar. Este sugeto, demasiado conocido por su desgracia en todo el Alto-Aragon, al deducir sus quejas ante la Capitanía general, se ha permitido lanzar sobre mi bien sentada reputacion cargos, cuya veracidad voy á demandar ante los tribunales. Interm, pues, evidencia y comprueba en ellos la esactitud de sus aseveraciones calumniosas, armas dignas de sus manchados antecedentes morales y políticos, y mientras reúno los datos necesarios para presentar ante el respetable fallo de la opinion pública al Sr. Lecina, tal cual es, rechazo y arrojo sobre su impura frente las injurias que su imprudencia ha querido hacer que velen la mia.

De la imparcialidad de V. espero que en uno de los primeros números se servirá dar cabida á estas lineas, como justa vindicacion que reclama la honra de su atento S. S. Q. B. S. M.

Domingo del Cacho.

Huesca 13 de Noviembre de 1854.

Boletín comercial.

Precios que han tenido en el mercado de esta capital los articulos siguientes el dia de ayer.

Trigo 16, á 19 rs. fanega.

Mistura 11, 12 y 15 id.

Ordio (Cebado) 15, 16, 16 y 17 ps. caiz.

Abena 5 y 6 rs. fanega.

Escalla 4 y 4 y 1/2 rs. fanega,

Maiz 8 y 9 rs. fanega.

Accite á 48 rs. arroba.

ANUNCIOS.

Sigue abierta la suscripcion á la Campana, á razon de 4 rs. al mes en Huesca y 5 fuera de ella, en la imprenta y librería de Jacobo Maria Perez y en las administraciones de correos.

Acaban de llegar á dicha imprenta ejemplares de la Instruccion militar para el servicio de la Milicia Nacional de infantería, dedicada al Excmo. Sr. D. Ignacio de Olea, su precio 14 rs. en rústica.

En el mismo establecimiento se admiten suscripciones al periódico político, titulado El látigo, á 8 rs. al mes: al Parlamento, su precio 60 rs. por tres meses; á La Lealtad, á 20 rs. por tres meses; al Voto Nacional, á 44 rs. por tres meses; á Las Cortes, á 14 rs. al mes; á la Corona de Aragon, periódico que se publica en Barcelona, á 12 rs. por tres meses; al Adelante, á 6 rs. al mes, y al Clamor público, Epoca, Nacion, Diario Español, España, Novedades, Tribuno y demas periódicos que se publican en Madrid y Barcelona.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.